



SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A. EN LIQUIDACIÓN

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A. EN LIQUIDACIÓN

Inscripción Registro de Valores N°80

Santiago, 18 de octubre de 2021

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 1

Santiago

De nuestra consideración:

De conformidad a lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, estando debidamente facultado informo a usted lo siguiente:

La Comisión Liquidadora acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Pesquera Coloso S.A. en Liquidación, a celebrarse el día 2 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, en Avda. El Bosque Norte N° 0440, Piso 8, comuna Las Condes, Santiago, la que se llevará a cabo con la participación de los accionistas, del presidente y secretario en forma remota, a fin de someter a su aprobación o conocimiento:

1. La presentación y aprobación de la cuenta final de la liquidación, incluyendo balance final, las operaciones con partes relacionadas y provisiones de gastos futuros de la Sociedad.
2. La aprobación del reparto final de fondos de la liquidación, que se propone sea la suma total de US\$4.900.000, correspondiendo la suma de US\$0,0273949 por acción, o aquella suma que en definitiva apruebe la junta de accionistas.
3. La aprobación de la forma de pago del reparto final, que se propondrá sea pagado a contar del día 15 de noviembre de 2021, en su equivalente en pesos según el tipo de cambio “Dólar Observado” vigente el día 9 de noviembre de 2021 o, alternativamente, en dólares de los Estados Unidos de América a aquellos accionistas que opten por recibir el pago del reparto en dólares que así lo soliciten por escrito a la Sociedad a más tardar el día 8 de noviembre de 2021, informando la cuenta corriente a su nombre a la que deseen le sean transferidos los fondos.



SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A. EN LIQUIDACIÓN

4. La renovación de los miembros de la comisión liquidadora a partir del mes de mayo de 2022, quienes no serán remunerados por el ejercicio de su cargo.
5. Los acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo el reparto final de fondos, las directrices a las que deberá ceñirse a futuro la Sociedad, y los demás acuerdos que la junta de accionistas estime convenientes o necesarios en relación con la liquidación de la Sociedad.
6. Designación del periódico en el cual deberán efectuarse las publicaciones de aviso de la Sociedad, siendo la propuesta de la comisión mantener el diario electrónico "El Libero", en el sitio Internet www.ellibero.cl.

Tendrán derecho a participar en las Juntas señaladas precedentemente conforme al instructivo de participación remota que se publicará en la página web de la sociedad, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 26 de octubre de 2021. La calificación de poderes se efectuará al inicio de la Junta.

Los avisos de citación se publicarán en el diario electrónico El Líbero, los días 19, 21 y 27 de octubre de 2021.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.

Domingo Jiménez Olmo
Presidente Comisión Liquidadora

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores